

Ciudad de México, 07 de febrero de 2025.

Asunto: Actualización de Prospecto de Información y Documento con Información Clave para la Inversión Actualización anual

Se informa que, en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso x) y al inciso B "Especificaciones del Prospecto" del Anexo 2, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios", se concluyó la actualización del Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y el Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte que se enlistan a continuación:

No	Fondo	Razón social
1	APIBONO	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.
2	APICP	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	NTE+EMP	Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. F.I.R.V.
4	NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.
7	NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.
8	NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.
9	NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.
10	NTED	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	NTEDIG	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	NTECLS	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.
13	NTECLS+	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.
14	NTEDP	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.
15	NTEESG	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.
16	NTEEURO	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.
17	NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.

No	Fondo	Razón social
18	NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
19	NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
20	NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
21	NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
22	NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
23	NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
24	NTEMXN	Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. F.I.R.V.
25	NTEPZO1	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
26	NTEPZO2	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
27	NTEPZO3	Fondo Banorte 41, S.A. de C.V. F.I.I.D.
28	NTEPZO4	Fondo Banorte 42, S.A. de C.V. F.I.R.V.
29	NTERT	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.
30	NTERTD	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
31	NTESEL	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
32	NTETR	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
33	NTEUSA	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
34	NTEUSA+	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.

La citada actualización está vigente a partir del 07 de febrero de 2025. La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI de dichos Fondos, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion.

Atentamente

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Signatory of:



Awards 2023

Ciudad de México a 05 de agosto de 2024.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: Modificación del Prospecto de Información al Público Inversionista.

Se informa que, el día 02 de agosto de 2024, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 157/637/2024** autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de **Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)**.

Los principales cambios que realizó el Fondo a su Prospecto de Información respecto de la versión anterior autorizada son:

- Eliminación de clases accionarias.
- Precisión de redacción de los posibles adquirentes del Fondo.
- Precisión de redacción en los límites y políticas de tenencia por inversionista.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día **02 de septiembre 2024**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I inciso b) subinciso ii) del artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 12 de abril de 2024.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE COMISIONES PACTADAS CON PRESTADORES DE SERVICIOS

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día 11 de abril, se aprobó la modificación a la comisión por servicios de administración y distribución de acciones de las clases accionarias que se enlistan de **Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)** para quedar como se indica a continuación:

Fondo	Clase accionaria	Comisión anterior	Comisión Nueva
APICP	ES5	0.12%	0.17%
APICP	ES4	0.11%	0.16%
APICP	ES3	0.10%	0.15%
APICP	ES2	0.09%	0.14%
APICP	ES1	0.08%	0.13%

Dichos cambios surtirán efectos a partir del día **02 de mayo de 2024**.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso x), de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la siguiente dirección: www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras correspondientes.

Atentamente

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 29 de enero de 2024.

Asunto: Actualización de Prospecto de Información y Documento con Información Clave para la Inversión Actualización anual

Se informa que, en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso x) y al inciso B "Especificaciones del Prospecto" del Anexo 2, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios", se concluyó la actualización del Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte que se enlistan a continuación:

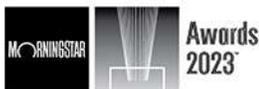
1. Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APIBONO)
2. Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)
3. Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE+EMP)
4. Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE1)
5. Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE2)
6. Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE3)
7. Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE4)
8. Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEAI)
9. Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTECT)
10. Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTED)
11. Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDIG)
12. Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDLS)
13. Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEDLS+)
14. Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDP)
15. Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEURO)
16. Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEESG)
17. Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB)
18. Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB+)
19. Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEINT+)
20. Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)
21. Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTELP)
22. Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEMP+)
23. Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEMPG)
24. Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEMXN)
25. Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO1)
26. Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO2)
27. Fondo Banorte 41, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO3)
28. Fondo Banorte 42, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO4)
29. Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTERT)
30. Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTERTD)
31. Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTESEL)
32. Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTETR)
33. Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEUSA)
34. Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEUSA+)

La citada actualización está vigente a partir del 29 de enero de 2024. La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion.

Atentamente

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México a 25 de enero de 2024.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Se informa que, el día 24 de enero de 2024, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 157/049/2024** autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de **Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)**.

El cambio más significativo respecto a la versión anterior del Prospecto es el siguiente:

- Precisiones en la redacción del régimen de inversión del Fondo.

En razón de las modificaciones anteriores, el plazo en el que los inversionistas tendrán el derecho de que el Fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en caso de no desear permanecer en el mismo, será de 31 días hábiles, el cual comprenderá a partir del 25 de enero al 08 de marzo de 2024.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día **11 de marzo de 2024**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I inciso b) subinciso ii) del artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 31 de enero de 2023.

**Actualización de Prospecto de Información y
Documento con Información Clave para la Inversión
Actualización anual**

Se informa que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo 2, Inciso B, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan Servicios" se concluyó la actualización del Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y Documento con Información Clave para la Inversión de los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte que se enlistan a continuación:

1. Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APIBONO)
2. Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)
3. Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE+EMP)
4. Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE1)
5. Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE2)
6. Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE3)
7. Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE4)
8. Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEAI)
9. Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTECT)
10. Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEI)
11. Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEIDIG)
12. Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEIDL)
13. Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIDL+)
14. Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEIDP)
15. Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEEURO)
16. Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEESG)
17. Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB)
18. Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB+)
19. Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEINT+)
20. Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)
21. Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTELP)
22. Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEMP+)
23. Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEMPG)
24. Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEMXN)
25. Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO1)
26. Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO2)
27. Fondo Banorte 41, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO3)
28. Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEI)
29. Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEIRD)
30. Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTESEL)
31. Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEIR)
32. Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEUSA)
33. Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEUSA+)

La citada actualización está vigente a partir del 31 de enero de 2023. La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso x) y al inciso B "Especificaciones del Prospecto" del Anexo 2, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México a 27 de septiembre de 2022.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Se informa que, se llevó a cabo la actualización al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)**.

Los cambios más importantes que realizó el Fondo a su Prospecto respecto de la versión anterior son:

- Adecuaciones conforme a la reforma de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios* "la Resolución" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Agosto de 2022.
- Especificaciones en las políticas de compra venta de acciones del Fondo por operaciones de reporto.

La entrada en vigor de dicha actualización al Prospecto será a partir del día **03 de octubre de 2022**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I, inciso b) subinciso ii) del artículo 64 bis 49 de las *"Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios"*.

Atentamente.

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte**



Ciudad de México, 21 de julio de 2022.

Información Relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PRESTADOR DE SERVICIOS.

Se informa que, en sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte ("Operadora de Fondos Banorte") del día 20 de julio de 2022, se aprobó la contratación la prestación del servicio de **custodia de activos objeto de inversión y de acciones de Fondos de Inversión** con el proveedor **BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México**. El servicio será prestado a los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte que se enlistan a continuación:

No	Fondo	Razón social
1	APIBONO	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.
2	APICP	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	NTE+EMP	Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. F.I.R.V.
4	NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.
7	NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.
8	NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.
9	NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.
10	NTEDE	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	NTEDIG	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	NTECLS	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.
13	NTECLS+	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.
14	NTEDEP	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.
15	NTEESG	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.
16	NTEEURO	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.

No	Fondo	Razón social
17	NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.
18	NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
19	NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
20	NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
21	NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
22	NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
23	NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
24	NTEMXN	Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. F.I.R.V.
25	NTEPZO1	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
26	NTEPZO2	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
27	NTERT	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.
28	NTERTD	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
29	NTESEL	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
30	NTETR	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
31	NTEUSA	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
32	NTEUSA+	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.

Por el servicio anterior, los Fondos de Inversión pagarán mensualmente a partir del inicio de la prestación del servicio una cuota variable en función del tipo de transacciones y valores en depósito y custodia.

La fecha de inicio de la prestación del servicio será informada posteriormente.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en el siguiente enlace: www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Sociedades Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso x) e inciso d) subinciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 01 de junio de 2022.

Información Relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

En seguimiento al aviso publicado el 20 de abril del presente, se informa que, la fecha de inicio de prestación del servicio de información del índice y/o base de referencia de los Fondos con el proveedor **S&P Opco, LLC** será el 27 de junio de 2022. El servicio será prestado a los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte que se enlistan a continuación:

No	Fondo	Razón social
1	APIBONO	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.
2	APICP	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.
4	NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.
7	NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.
8	NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.
9	NTEDE	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.
10	NTEDIG	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	NTECLS	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	NTECLS+	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.
13	NTEDEP	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.
14	NTEESG	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.

No	Fondo	Razón social
15	NTEEURO	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.
16	NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.
17	NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
18	NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
19	NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
20	NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
21	NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
22	NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
23	NTEPZO1	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
24	NTEPZO2	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
25	NTERTD	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
26	NTESEL	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
27	NTETR	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
28	NTEUSA	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
29	NTEUSA+	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.

Por el servicio anterior, los Fondos de Inversión pagarán trimestralmente a partir del inicio de la prestación del servicio una cuota variable sobre el valor de sus activos.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en el siguiente enlace: www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso x) e inciso d) subinciso i) de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios*.

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 20 de abril de 2022.

Información Relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Se informa que, en sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte ("Operadora de Fondos Banorte") del día 19 de abril de 2022, se aprobó la contratación la prestación del servicio de información del índice y/o base de referencia de los Fondos con el proveedor **S&P Opco, LLC**. El servicio será prestado a los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte que se enlistan a continuación:

No	Fondo	Razón social
1	APIBONO	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.
2	APICP	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	APIDINT	Fondo Banorte 38, S.A. de C.V. F.I.I.D.
4	NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.
7	NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.
8	NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.
9	NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.
10	NTEDE	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	NTEDIG	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	NTECLS	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.
13	NTECLS+	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.
14	NTEDEP	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.
15	NTEESG	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.
16	NTEEURO	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.
17	NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.

No	Fondo	Razón social
18	NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
19	NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
20	NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
21	NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
22	NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
23	NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
24	NTEPZO1	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
25	NTEPZO2	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
26	NTERTD	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
27	NTESEL	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
28	NTEIR	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
29	NTEUSA	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
30	NTEUSA+	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.

Por el servicio anterior, los Fondos de Inversión pagarán mensualmente a partir del inicio de la prestación del servicio una cuota variable sobre el valor de sus activos.

La fecha de inicio de la prestación del servicio será informada posteriormente.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en el siguiente enlace: www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso x) e inciso d) subinciso i) de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios*.

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México a 22 de febrero de 2022.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Se informa que, el día 21 de febrero de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 157/050/2022** autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la **Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)**.

Los cambios más significativos respecto a la versión anterior del Prospecto son los siguientes:

- Cambio en el horario de apertura del Fondo.
- Cambio en las estrategias temporales de inversión del Fondo.
- Precisiones en la redacción del objetivo de inversión del Fondo.
- Precisiones en la redacción de las políticas de inversión del Fondo.
- Cambio del domicilio de la Sociedad Operadora.
- Precisiones a la redacción de los riesgos asociados a la inversión.

En razón de las modificaciones anteriores, el plazo en el que usted tendrá el derecho de que el Fondo le adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en caso de no desear permanecer en el mismo, será de 33 días hábiles, el cual comprenderá a partir del 22 de febrero al 08 de abril de 2022.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día **11 de abril de 2022**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I inciso b) subinciso ii) del artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 19 de enero de 2022.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD OPERADORA

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día **18 de enero de 2022**, se aprobó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)** referente al cambio que se indica a continuación:

- Cambio en el régimen de inversión del Fondo.

Dicha modificación está sujeta a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso i), de las "*Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios*".

Atentamente

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 19 de enero de 2022.

Información Relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PRESTADOR DE SERVICIOS.

Nos dirigimos a usted para informarle que mediante la sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte ("Operadora de Fondos Banorte") del día 18 de enero de 2022, se aprobó la contratación del prestador de servicios: **Banco Nacional de México, S.A. Integrante de Grupo Financiero Banamex** para la prestación del **servicio de custodia de activos objeto de inversión y de acciones de Fondos de Inversión**. El servicio será prestado a los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte que se enlistan a continuación:

No	Fondo	Razón social
1	APIBONO	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.
2	APICP	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	APIDINT	Fondo Banorte 38, S.A. de C.V. F.I.I.D.
4	NTE+EMP	Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.
7	NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.
8	NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.
9	NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.
10	NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	NTED	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	NTEDIG	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.
13	NTEDLS	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.
14	NTEDLS+	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.
15	NTEDP	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.
16	NTEESG	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.
17	NTEEURO	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.

No	Fondo	Razón social
18	NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.
19	NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
20	NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
21	NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
22	NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
23	NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
24	NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
25	NTEMXN	Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. F.I.R.V.
26	NTEPZO1	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
27	NTEPZO2	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
28	NTERT	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.
29	NTERTD	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
30	NTESEL	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
31	NTETR	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
32	NTEUSA	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
33	NTEUSA+	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.

Para llevar a cabo el servicio de custodia, los Fondos de Inversión pagarán una cuota variable mensual en función de la cartera en custodia conforme a la forma de cálculo estipulada con el proveedor de acuerdo al tipo de transacciones y valores en depósito y custodia.

La fecha de inicio de la prestación del servicio será informada posteriormente.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en el siguiente enlace: www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso ii) y x) e inciso d) subinciso i) de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios*.

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 20 de octubre de 2021.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD OPERADORA

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día **19 de octubre de 2021**, se aprobó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)** referente al cambio que se indica a continuación:

- Cambio en el horario de operación del Fondo.

Dicha modificación está sujeta a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso i), de las *"Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios"*.

Atentamente

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos

Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 05 de marzo de 2021.

Información Relevante Fondos de Inversión

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Se informa que, el día 04 de marzo de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 157/13081/2021** autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)**.

El cambio más significativo respecto a la versión anterior del Prospecto es el siguiente:

- Adición de Clases Accionarias

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día **12 de abril de 2021**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I, inciso b) subinciso ii) de las *“Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios”*.

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 20 de enero de 2021.

Información Relevante Fondos de Inversión

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte del día **19 de enero de 2021**, se aprobó la contratación de la prestación de servicios de control y administración del módulo para elaboración, actualización y modificación de Prospectos de Información al público inversionista de Fondos de Inversión con el proveedor **GAF FONDOS, S.A. de C.V.**

El servicio será prestado a los Fondos que son administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte, para lo anterior, dichos Fondos de Inversión pagarán mensualmente a partir del inicio de la prestación del servicio una cuota variable sobre el valor de sus activos.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la siguiente dirección: www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso x) de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2020.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Se informa que, el día 12 de noviembre de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 157/9881/2020** autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)**.

Los cambios más significativos respecto a la versión anterior del Prospecto son los siguientes:

- Cambio en la redacción de las políticas de inversión.
- Cambio en la redacción de montos mínimos de inversión.
- Actualización de la integración del Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día **23 de noviembre del 2020**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I, inciso b) subinciso ii) del artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 28 de octubre de 2020.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte del día 27 de octubre de 2020, se aprobó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) en la redacción de la política de compra-venta de acciones de los Fondos de Inversión que se enlistan a continuación:

No	FONDO	RAZÓN SOCIAL	No	FONDO	RAZÓN SOCIAL
1	APIBONO	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.	19	NTEGL	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.
2	APICP	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.	20	NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	APIDINT	Fondo Banorte 38, S.A. de C.V. F.I.I.D.	21	NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
4	FIMA	Fondo de Inversión en Multiactivos MT, S.A. de C.V. F.I.R.V.	22	NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	FONDOM2	Fondo Interacciones 6, S.A. de C.V. F. I. R. V.	23	NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	NTE+EMP	Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. F.I.R.V.	24	NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
7	NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.	25	NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
8	NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.	26	NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
9	NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.	27	NTEMXN	Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. F.I.R.V.
10	NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.	28	NTEPZO1	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.	29	NTEPZO2	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.	30	NTERT	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.
13	NTED	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.	31	NTERTD	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
14	NTEDIG	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.	32	NTESEL	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
15	NTEDLS	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.	33	NTETR	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
16	NTEDLS+	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.	34	NTEUSA	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
17	NTEDP	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.	35	NTEUSA+	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.
18	NTEEURO	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.			

Dicha modificación está sujeta a aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso i), de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos

Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 10 de enero de 2020.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Estimado Inversionista:

Se le informa que, en días pasados, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión del **Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)** referente a los siguientes cambios:

- Cambio en el horario de operación.
- Modificación en la redacción de posibles adquirientes.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será el **24 de febrero de 2020**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras correspondientes.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) número i), de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 23 de octubre de 2019.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE PRESTADOR DE SERVICIOS.

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día 22 de octubre de 2019, se aprobó la contratación del prestador de servicios: **GAF FONDOS, S.A. DE C.V.** para la prestación de otros servicios administrativos (elaboración del documento con información clave para inversionistas DICI). El servicio será prestado a los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte, para lo anterior, los Fondos pagarán una cuota variable mensual sobre el valor de los activos.

El inicio de la prestación del servicio a los Fondos será a partir del día **01 de noviembre de 2019**.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la siguiente dirección: www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso ii) y x) e inciso d) subinciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 23 de octubre de 2019.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte informa al público inversionista que, en la sesión del Consejo de Administración de fecha **22 de octubre de 2019**, se aprobó para **Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)**:

- La modificación del horario de operación del Fondo.

Dicha modificación está sujeta a aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso i), de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 23 de julio de 2019.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Estimado Inversionista:

Se le informa que, en días pasados, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión referente al cambio de razón social de los Fondos que se enlistan a continuación:

Fondo	Razón Social anterior	Nueva razón social
NTEDP	Fondo Banorte Ixe 10, S.A. de C.V., F.I.I.D.	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V., F.I.I.D.
APICP	Fondo Banorte Ixe 7, S.A. de C.V., F.I.I.D.	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V., F.I.I.D.
NTEINT	Fondo Banorte Ixe 28, S.A. de C.V., F.I.I.D.	Fondo Banorte 28, S.A. de C.V., F.I.I.D.
NTELP	Fondo Banorte Ixe 13, S.A. de C.V., F.I.I.D.	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V., F.I.I.D.
NTEMPG	Fondo Banorte Ixe 12, S.A. de C.V., F.I.I.D.	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V., F.I.I.D.
NTE+EMP	Fondo Banorte Ixe 19, S.A. de C.V., F.I.R.V.	Fondo Banorte 19, S.A. de C.V., F.I.R.V.
NTECLS+	Fondo Banorte Ixe 29, S.A. de C.V., F.I.R.V.	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V., F.I.R.V.
NTEIPC	Fondo Banorte Ixe 26, S.A. de C.V., F.I.R.V.	Fondo Banorte 26, S.A. de C.V., F.I.R.V.
NTESEL	Fondo Banorte Ixe 22, S.A. de C.V., F.I.R.V.	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V., F.I.R.V.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será el **19 de agosto de 2019**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras correspondientes.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) número i), de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos

Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 25 de marzo de 2019.

Información relevante de Fondos de Inversión

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Estimado Inversionista:

Se le informa que, el 22 de marzo de 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 157/90270/2019** autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte Ixe 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)**.

Los cambios más significativos respecto a la versión anterior del Prospecto son los siguientes:

- Modificación de los límites de tenencia por accionista.
- Modificación de la redacción de políticas para la compra-venta de acciones.
- Modificación a la redacción de los riesgos asociados a la inversión.

En razón de las modificaciones anteriores, el plazo en el que tendrá el derecho de que el Fondo le adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en caso de no desear permanecer en el mismo, será de 30 días hábiles, el cual comprenderá a partir del 25 de marzo al 08 de mayo de 2019.

El inicio de vigor del nuevo Prospecto será el **09 de mayo de 2019**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras correspondientes.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) número i), de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.

